

SESIÓN ORDINARIA – MIERCOLES 03 DE DICIEMBRE DE 2025

Punto 15 Mensaje N° 3.347 de la Cámara de Diputados, de fecha 30 de octubre de 2025, por el cual remite la Resolución N° 4128: Que ratifica la decisión inicial acordada al Proyecto de Ley “QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ, A TRANSFERIR A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SU ACTUAL OCUPANTE, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA CALLE 9 (RÍO PILCOMAYO), UBICADO EN EL BARRIO VALLE APUÁ II DEL CITADO MUNICIPIO”, presentado por la diputada nacional Jazmín Narváez Osorio.

Queda sancionado el texto de la Cámara de Diputados, pasa al Poder Ejecutivo.

Sí(8)

Celeste Amarilla

Esperanza Martínez

José Ledesma

José Oviedo

Rafael Filizzola

Rúben Velázquez

Walter Kobylanski

Yolanda Paredes

No(18)

Antonio Barrios

Basilio Núñez

Blanca Ovelar

Carlos Núñez

Colym Soroka

Dionisio Amarilla

Eduardo Nakayama

Hermelinda Ortega

Javier Vera

Juan C Galaverna (h)

Lizarella Valiente

Natalicio Chase

Noelia Cabrera

Orlando Penner

Patrick Kemper

Pedro Díaz

Ramón Retamozo

Zenaida Delgado

Abstención(0)

No votan(4)

Edgar López

Ignacio Iramain

Juan Afara

Líder Amarilla